

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

HRW alerta sobre concentración de poder y graves retrocesos en derechos humanos en El Salvador

Información Pág. 2

INFORMACIÓN NACIONAL

Alcalde de Nuevas Ideas anuncia que no buscará reelección debido a la falta de obras en su municipio

Pág. 4

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

México no será colonia ni protectorado de nadie, advierte Sheinbaum

Pág. 6



INSTITUTO PARA LA FGR
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN SOLICITÓ A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE CREE EL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA FORMAR, CAPACITAR Y ESPECIALIZAR A PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS, CRIMINALÍSTICAS, CRIMINOLOGÍA, CIENCIAS FORENSES, INVESTIGACIÓN CRIMINAL, ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DISCIPLINAS AFINES. EL FISCAL GENERAL SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO. ACTUALMENTE ES RODOLFO DELGADO, QUIEN FUE REELECTO LUEGO DE QUE EN 2021 FUERA IMPUESTO POR EL OFICIALISMO CUANDO TAMBIÉN SE DESTITUYÓ A LOS MAGISTRADOS DE LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL. FOTO DIARIO CO LATINO / CORTESÍA

HRW alerta sobre concentración de poder y graves retrocesos en derechos humanos en El Salvador

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino / Colaborador

Human Rights Watch (HRW), en la 36.^a edición del Informe Mundial 2026, se refirió a la situación de derechos humanos en El Salvador, donde destacó que el gobierno del presidente Nayib Bukele concentró poder y profundizó la represión contra defensores de derechos y críticos.

La instancia internacional apuntó que el segundo mandato de Bukele es inconstitucional, pues la Constitución de El Salvador prohibía la reelección presidencial inmediata, y agregó que la situación se agravó con las reformas constitucionales realizadas por la Asamblea Legislativa, controlada por el partido oficialista, para derogar los límites a la reelección presidencial y ampliar el periodo de 5 a 6 años.

HRW se refirió al régimen de excepción, que suspende derechos básicos y que está vigente desde marzo de 2022. “Las autoridades han cometido violaciones de DD. HH. generalizadas, incluyendo detenciones arbitrarias masivas, desapariciones forzadas, tortura y otros malos tratos en detención y violaciones al debido proceso”, aunque reconoció que la violencia relacionada con las pandillas ha disminuido drásticamente.

Al menos 458 personas han muerto bajo custodia del Estado durante el régimen de excepción, según Socorro Jurídico Humanitario.

Ataques a la sociedad



El encarcelamiento masivo eleva la población carcelaria a 118.000 privados de libertad, más del doble de la capacidad del sistema penitenciario. Alrededor del 1,9% de la población se encuentra detenida, una de las tasas de encarcelamiento más altas del mundo. Foto Diario Co Latino / Cortesía

civil

El Gobierno ha intensificado los ataques contra periodistas, defensores de derechos humanos, activistas y líderes sindicales, afirmó HRW.

Uno de los casos más recientes, ocurrido en mayo de 2025, fue cuando las autoridades detuvieron a José Ángel Pérez, líder comunitario, y a Alejandro Henríquez, abogado, bajo cargos de “resistencia agresiva” y “desórdenes públicos”, tras participar en una protesta pacífica contra el desalojo de una comunidad.

En ese contexto, la Asamblea aprobó la Ley de Agentes Extranjeros (LAEX), que exige a cualquier persona u organización en El Salvador, que reciben directa o indirectamente fondos, se registre como “agente extranjero”, lo que permite sancionar las actividades contra el “orden público” o que amenacen “la estabilidad social y política”. Además, impone un impuesto del 30 % sobre toda financiación extranjera, incluyendo donaciones.

“Esto viola las obligaciones de El Salvador conforme al derecho internacional de

DD.HH. que protegen la libertad de expresión y asociación”, afirmó el HRW.

Ese mismo mes, las autoridades detuvieron a Ruth López, defensora de derechos y directora del área de Anticorrupción y Justicia de Cristosal, y la acusaron de “enriquecimiento ilícito”. En junio, las autoridades detuvieron a Enrique Anaya, abogado y crítico del Gobierno, y le imputaron el delito de “lavado de dinero”. Ambos permanecen en régimen de incomunicación.

En julio, Cristosal anunció el cierre de sus oficinas en El Salvador, alegando una “escalada represiva”. Entre mayo y septiembre, al menos 140 defensores y periodistas, entre ellos periodistas de El Faro, huyeron del país por temor a represalias por su trabajo.

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) denunció 789 agresiones a la libertad de prensa durante 2024, lo que representó un aumento del 154 % con respecto de 2023. En septiembre, la APES también anunció el cierre de sus oficinas en El Salvador.

Políticas de seguridad

El régimen de excepción, que suspende derechos procesales, se ha prorrogado 45 veces y, bajo esta medida, la Policía y el Ejército han realizado cientos de redadas, especialmente en comunidades estigmatizadas y de bajos recursos, deteniendo a más de 90.000 personas, incluidos más de 3.000 niños. La mayoría permanece en régimen de incomunicación en prisión preventiva.

Organizaciones locales e internacionales de DD.HH. han documentado desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias masivas, torturas y, en algunos casos, violencia sexual contra mujeres y niñas detenidas. Las autoridades no han informado de la imputación, procesamiento ni condena de ningún policía o militar en relación con estos abusos. En un informe de septiembre de 2024, la CIDH identificó “denuncias” de “violaciones sistemáticas y generalizadas de derechos humanos” e instó a las autoridades a poner fin al régimen de excepción.

“Muchos de los detenidos no tienen vínculos aparentes con la violencia de las pandillas. Las detenciones suelen basarse en pruebas no corroboradas o falsas, incluyendo la apariencia física, tatuajes de cualquier tipo, llamadas anónimas y la presión para cumplir con cuotas de arrestos”, expresó HRW.

En febrero, los diputados aprobaron reformas a la Ley Penal Juvenil para permitir el traslado de menores acusados de “delitos cometidos en modalidad de crimen organizado” a pabellones separados dentro de centros penitenciarios para adultos. La medida los expone a mayores riesgos de abuso y contradice estándares internacionales de justicia

juvenil.

Asimismo, en agosto, la Asamblea reformó la Ley contra el Crimen Organizado para ampliar el plazo de la prisión preventiva aplicable a personas detenidas durante el régimen de excepción acusadas de pertenecer a estructuras de crimen organizado, lo que permitiría mantener a las personas detenidas hasta por cinco años antes de que se celebre el juicio.

Concentración de poder

En diciembre de 2024, la Asamblea legislativa reeligió a Rodolfo Delgado como fiscal general, quien había sido designado en mayo de 2021, cuando el pleno destituyó y reemplazó a Raúl Melara y a los cinco jueces de la Sala Constitucional de la Corte Suprema (CSJ).

En 2021, Delgado desmanteló el Grupo Especial Antimafia (GEA), una unidad de la Fiscalía General de la República (FGR) que investigaba presuntos casos de corrupción de altos funcionarios de Bukele y las negociaciones del gobierno con pandillas. En septiembre de 2021, el órgano Legislativo aprobó leyes que permiten a la CSJ y al fiscal destituir a jueces y fiscales mayores de 60 años y trasladarlos a otros puestos.

Para HRW, “estas leyes contradicen los estándares internacionales de DD. HH. sobre independencia judicial”.

En materia de concentración de poder, en enero de 2025, la Asamblea también ratificó una reforma del art. 248, que permite reformar la Constitución en una sola legislatura. Anteriormente, las reformas debían ser aprobadas por dos legislaturas.

Gobierno pide crear un instituto especializado de educación superior para la FGR



La Fiscalía necesita asegurar la formación continua y especializada de su personal, a fin de que sus profesionales posean "las más altas competencias técnicas, académicas y éticas para el desempeño de sus funciones". Foto Diario Co Latino / Cortesía

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El Ministerio de Educación ha pedido a la Asamblea Legislativa la creación de un instituto de educación superior para la Fiscalía General de la República (FGR), con el fin de que profesionales que la integran cuenten con "las más altas competencias técnicas, académicas y éticas para el ejercicio de sus funciones".

El proyecto de decreto enviado al Legislativo por parte de la ministra de Educación, Karla Trigueros, es para la creación del "Instituto Especializado de Educación Superior de la Fiscalía General de la República", cuya finalidad "es la creación de una institución de educación superior de carácter público, especializada, con personalidad jurídica propia, autonomía

técnica y académica, patrimonio propio y duración indefinida, adscrita a la Fiscalía General de la República".

En los considerandos, el Gobierno señala que el fortalecimiento institucional de la Fiscalía "requiere de la formación continua, especializada y de excelencia de su talento humano, garantizando que los profesionales que la integran, cuenten con las más altas competencias técnicas, académicas y éticas para el ejercicio de sus funciones".

Asimismo, indica el decreto, la pluralidad de los fenómenos delictivos, la evolución constante de las ciencias forenses, criminalísticas y jurídicas, así como las exigencias de un sistema de justicia moderno, eficiente y transparente, "demandan la creación de una institución educativa especializada que responda a las necesidades de formación, capacitación, investigación e innova-

ción en las materias propias de la labor Fiscal".

La pieza fue entregada a la Asamblea el martes 3 de febrero y este 5 de noviembre, al cierre de la sesión plenaria, fue enviada al estudio de la Comisión de Seguridad Nacional y Justicia, la cual tiene previsto sesionar el martes 10 de febrero a las 10:00 a.m.

El Gobierno pide la ley porque "resulta indispensable" crear una institución educativa de nivel superior que permita formar, capacitar y especializar a profesionales en las áreas de las ciencias jurídicas, criminalísticas, criminología, ciencias forenses, investigación criminal, administración de justicia y disciplinas afines, con el objetivo de contribuir "al desarrollo científico, tecnológico y humanístico del sistema de justicia nacional".

El Instituto tendrá como ámbito de actuación todo el territorio nacional, pero su sede

principal será en el distrito de Antiguo Cuscatlán, La Libertad Este, departamento de La Libertad; y, podrá establecer sedes regionales, centros de extensión o convenios de cooperación interinstitucional, según las necesidades de cobertura y los recursos disponibles.

El instituto en cuestión tendrá las funciones de diseñar, desarrollar e impartir programas de formación inicial, capacitación continua, especialización, diplomados, maestrías, doctorados y demás modalidades educativas en las áreas de ciencias jurídicas, criminalísticas, criminología, ciencias forenses, investigación criminal, administración de justicia y disciplinas afines. Además, promover la investigación científica, académica y aplicada en las materias relacionadas con su labor educativa, contribuyendo a la generación de conocimiento, la innovación tecnológica y el desarrollo de metodologías y técnicas especializadas. Fomentará la publicación de obras académicas, revistas científicas, estudios, investigaciones y documentos técnicos que contribuyan al desarrollo doctrinario y científico de las disciplinas relacionadas con la administración de justicia y las ciencias forenses. Certificará y acreditará las competencias profesionales de los funcionarios de la Fiscalía General de la República y de otros profesionales que participen en sus programas educativos.

Asimismo, busca impulsar programas de formación en ética profesional, integridad, transparencia, protección de víctimas y grupos vulnerables, así como en principios democráticos y constitucionales. Desarrollará programas de educación continua, actualización profesional y especializa-

ción para fiscales, agentes auxiliares, peritos, personal técnico, administrativo y demás funcionarios de la FGR.

El fiscal general de la República será el representante legal del Instituto, con todas las facultades; actualmente es Rodolfo Delgado, impuesto por el oficialismo el primero de mayo de 2021, tras la destitución de Raúl Melara.

El patrimonio del Instituto estará constituido por los recursos financieros asignados dentro del presupuesto de la Fiscalía General de la República, los bienes muebles e inmuebles que esta le otorgue, los ingresos derivados de sus propias actividades, así como de donaciones, herencias, legados y cooperación internacional; además, incluirá fondos provenientes de rentas, cánones, intereses, utilidades y frutos de sus bienes y operaciones financieras, las inversiones en títulos valores y depósitos bancarios, junto con cualquier otro ingreso o bien adquirido bajo cualquier título.

La fiscalización del presupuesto será ejercida por la Corte de Cuentas de la República. El fiscal general emitirá el reglamento y normativa interna en los cuales se establecerán la estructura organizativa, los órganos de dirección, los procedimientos académicos y administrativos, los planes de estudio, los requisitos de ingreso y graduación, el régimen de personal docente y administrativo, así como todas las disposiciones para el adecuado funcionamiento del Instituto.

Alcalde de Nuevas Ideas anuncia que no buscará reelección debido a la falta de obras en su municipio

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El alcalde de Santa Ana Norte por el partido de Nuevas Ideas, Carlos Landaverde, informó en un video, que posteriormente se eliminó de redes sociales, que no participará en las elecciones de 2027 debido a la falta de apoyo desde el Gobierno central con los territorios municipales donde goberna.

En una transmisión en vivo en sus redes sociales, el edil informó sobre su decisión de no participar en las elecciones del 28 de febrero de 2027, ya que se presentaron cosas “que me quitaron mi tranquilidad”. El video en cuestión no se encuentra disponible en sus redes sociales; sin embargo, medios de comunicación retomaron la noticia y el sociólogo Billy Valiente retransmitió en su canal de YouTube parte del video difundido por Landaverde.

Carlos Landaverde señaló directamente al Ministerio de Obras Públicas (MOP) de no haber atendido su solicitud para la ejecución de obras en Metapán. Se trata de la pavimentación de 10 kilómetros de la Calle al Cantón San Miguel Ingenio; de hecho, el funcionario también informó que buscó la ayuda de cinco diputados de Nuevas Ideas que representan a Santa Ana, pero tampoco fue recibido.

Esto, a pesar de que los fondos para dicho proyecto “fueron aprobados desde hace mucho tiempo”. Los

“Fui dos veces con el ministro de Obras Públicas y no hay ningún avance. Lo comenté con los diputados sobre el compromiso para hacer esa calle, pero no vi ninguna respuesta. De mi parte he hecho lo que manda para hacer como alcalde, pero no tuve ninguna respuesta y, al ver cómo van las cosas, no creo que tampoco este año, y yo no voy a jugar con la gente”

diputados por Santa Ana en la Asamblea son: Claudia Toledo, Evelyn Merlos, Felipe Interiano y Giovanny Zaldaña, todos de Nuevas Ideas.

“Fui dos veces con el ministro de Obras Públicas y no hay ningún avance. Lo comenté con los diputados sobre el compromiso para hacer esa calle, pero no vi ninguna respuesta. De mi parte he hecho lo que manda para hacer como alcalde, pero no tuve ninguna respuesta y, al ver cómo van las cosas, no creo que tampoco este año, y yo no voy a jugar con la gente”, dijo el edil, en vivo.

El alcalde cian señaló que su nombre “no lo iba a poner en peligro”, cuando “he hecho lo que he tenido que hacer para poder lograr ese proyecto (la calle) que estoy seguro se pudiera hacer sin ningún problema si se enfocaran un poco más en esta parte del país”. Santa Ana Norte está conformada por Masahuat, Metapán, Santa Rosa Guachipilín y Texistepeque.

Según informó, la decisión de no participar en las próximas elecciones también la ha tomado por salud.

Carlos Landaverde también informó que había realizado denuncias a la Fiscalía General de la República y la Corte de Cuentas de la República por presun-

tos actos de corrupción en gestiones anteriores, pero dichas instituciones no han atendido los señalamientos contra las jefaturas de la administración. Los alcaldes de 2021-2024 de Metapán, Texistepeque, Masahuat y Santa Rosa Guachipilín fueron Israel Peraza, (PDC), José Dimas Aguilar, (PCN), Alfonso Aguilar (GANA) y Hugo Flores (ARENA), respectivamente.

“Hicimos varias veces denuncias a la CCR y Fiscalía y no tu-

vimos los resultados que queríamos. Desde allí me comencé a decepcionar del sistema porque muchas denuncias hicimos y no vimos resultados”, señaló el edil.

Landaverde señaló que realizaron investigaciones internas “y sí encontramos faltantes y cosas delicadas en la municipalidad y no se tomaron las acciones que correspondían. Sí hay reparos y observaciones, pero allí hay robos claros”. Señaló que parte de las herramientas adquiridas con

los impuestos de la población, fueron y son utilizadas de forma personal por personas de las administraciones anteriores.

Al final del video, el edil dijo que la “la única manera” en que pudiese volver “a tirar” en referencia a una candidatura a alcaldía es que las autoridades del MOP le digan que van a construir los 10 kilómetros de calle a San Miguel Ingenio. El video original del funcionario no se encuentra disponible y tampoco se ha referido al tema nuevamente. Lo que demuestra la postura del edil es lo que se dice en la opinión pública, que los alcaldes son una pieza más sin gobernanza real en los territorios, ya que se les ha ahogado financieramente con la reducción del FODES y la centralización de las obras a través de la Dirección de Obras Municipales (DOM).



El alcalde Carlos Landaverde, del partido Nuevas Ideas, ha insistido al MOP en que pavimente la calle de Metapán a San Miguel Ingenio; sin embargo, no ha tenido respuesta favorable. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

Habitantes de San Francisco Angulo denuncian presencia militar en zona de construcción de relleno sanitario

Redacción Nacionales
les
@DiarioCoLatino

Habitantes de la comunidad San Francisco Angulo, en Tecolula, San Vicente Sur, denunciaron este jueves la presencia de soldados de la Fuerza Armada en la zona donde la Asociación de Municipios Los Nonualcos y la empresa mexicana CYEEMSA pretenden construir un relleno sanitario, al cual se opone la población por sus implicaciones negativas en la salud y daños al medioambiente.

Los pobladores de la zona alertaron sobre la presencia militar, pero también de personeros de la empresa encargada del proyecto, con quienes los habitantes no han podido llegar a acuerdos para sostener una reunión formal para que sus demandas sean escuchadas.

De hecho, como se documentó recientemente en un reportaje publicado en este medio, han recibido llamadas con amenazas de que se podrían girar órdenes de captura contra líderes comunitarios y de organizaciones que acompañan la lucha por la no construcción del relleno sanitario, si no se accedía a una negociación.

Sin embargo, César Cañas, coordinador del Movimiento por la Defensa de la Tierra y Recursos Naturales de Tecolula, dijo que "ellos (la empresa) quieren que se negocie sobre la base de que van a pavimentar la calle, donde



La comunidad alerta que, pese a las amenazas e intimidación, seguirá en su lucha para evitar que se construya el relleno sanitario. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya

ellos mismos van a entrar con 265 toneladas de basura diarias con sus camiones. La única negociación que la comunidad ha definido es que saquen ese basurero del territorio, no hay otra negociación".

Durante la tensión que se generó este jueves en San Francisco Angulo, por la llegada de militares a la comunidad, hubo presencia de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), cuyos representantes acompañaron de cerca a los habitantes que se mantenían en la zona para intentar impedir que la construcción continúe.

Mientras la PDDH daba seguimiento, trabajadores de la empresa mexicana aprovecharon para avanzar en la instalación de una malla para evitar que los habitantes de la comunidad ingresen en la zona donde se construirá el basurero.

Son al menos 400 familias las que se verán afectadas con la construcción de este relleno sanitario. Entre 2007 y 2008 se realizó una "primera etapa" de un relleno sanitario que, en esa ocasión, se concedió para un año, aunque al final funcionó por 9 meses, pues se llenó en ese periodo y se tuvo que cerrar, también, debido a las presiones de la comunidad.

"Aquí hay dos atentados: una a la parte humana y la otra a las especies. Nosotros como comunidad nos oponemos al problema que se nos agudiza, porque hay ríos, el relleno antiguo contaminó gran parte del Río Salamar", dijo a Diario Co Latino Félix Laínez, presidente comunal de San Francisco Angulo.

La comunidad también asegura que la construcción no sólo generará un daño a la salud de las personas y un deterioro significativo del medio

ambiente, así como la contaminación del agua. Según los pobladores, en julio de 1981 la Fuerza Armada y grupos paramilitares asesinaron a al menos 45 personas civiles, la mayoría mujeres, ancianos y niños.

En 2007, fueron exhumadas 30 osamentas de la Masacre de San Francisco Angulo, la cual la comunidad aún recuerda y resiente. Otras 15 personas, más los desconocidos, siguen en la zona, muchas de ellas en el sitio donde se construirá el relleno sanitario.

En ese entonces, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) emitió medidas cautelares a favor de la comunidad. La Procuraduría recomendó a la Asociación de Los Nonualcos abstenerse de realizar todo tipo de obra física, con maquinaria pesada o manualmente, en la zona de terracería.

Asimismo, al Ministerio de Medio Ambiente le recomendó que tenía que priorizar el derecho a la salud y la vida de los habitantes de San Francisco Angulo y, a la Fiscalía General de la República, que destinara todos los recursos y el personal necesario para hacer las investigaciones por graves crímenes de lesa humanidad durante la guerra. Esta no es la primera vez que hay presencia militar en la zona. Cañas aseguró anteriormente que, debido a este proyecto, la comunidad no ha tenido tranquilidad. "Hemos visto que a raíz de este problema (relleno) hay una visita constante militarizada del área donde se está destruyendo el bosque; o sea, se mueven permanentemente y lo vemos como una humillación a la comunidad", dijo.

Agregó que, bajo el contexto del régimen de excepción, esta presencia militar se ha convertido en una amenaza latente, pues "también hemos tenido algunos jóvenes o nuestros hijos que van a comprar, o algunos que estaban haciendo algunos estudios de verano, los han bajado (los militares) y los han comenzado a estar reprimiendo".

Los habitantes de la comunidad solicitaron a la sociedad civil, a organizaciones defensoras de derechos humanos y a la población en general mantenerse atenta ante cualquier vulneración de sus derechos, pues aseguran que se mantendrán firmes en la lucha para que la construcción del basurero no se lleve a cabo.

México no será colonia ni protectorado de nadie, advierte Sheinbaum

Ciudad de México
/Prensa Latina

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó el día de ayer que México no regresará al régimen de privilegios y de corrupción, tampoco será colonia ni protectorado de otro país ni entregará sus recursos naturales.

“México no regresará al régimen de privilegios y de corrupción. México tampoco regresará a ser colonia ni protectorado de nadie y México no entregará nunca sus recursos naturales”, sostuvo la dignataria durante la ceremonia por el aniversario 109 de la Constitución de 1917.

“Por ello, con entereza y fiel a nuestra historia, decimos con fuerza: México no se doblega, no se arrodilla, no se rinde y no se vende”, agregó la jefa del Ejecutivo al pronunciar un discurso en el acto celebrado en el Teatro de la República, del central estado de Querétaro.

Ante un auditorio de legisladores, gobernadores y otras autoridades, la mandataria recordó que este país norteamericano nació de la lucha del pueblo, de mujeres y hombres visionarios, de verdaderos héroes y heroínas que se atrevieron a desafiar al poder, a la injusticia y al destino impuesto.

“La historia de México no es la historia de la obediencia. Es la historia de la dignidad. Es la historia de un pueblo que ha luchado siempre por la soberanía, la libertad, la democracia, la justicia social y por su dignidad”, enfatizó.

Tras hacer un recorrido por las cartas magnas anteriores y sus especificidades, la gobernante aseveró que la de 1917, vigente desde entonces, representa uno de los mayores logros históricos del pueblo de México y un parteaguas en el constitucionalismo mundial.

“Fue producto de una

insurgencia popular. Esta Constitución transformó de raíz la relación entre el Estado, la economía y la sociedad, al establecer que la nación es originalmente propietaria de la tierra, el subsuelo y los recursos naturales”, expresó.

La dignataria recordó que durante los 36 años de neoliberalismo (1982-2018) se impuso un modelo que debilitó los derechos sociales, privatizó lo común y normalizó la corrupción, al tiempo que se intentó borrar el sentido social de la carta magna.

“Por eso llegó una nueva transformación, una transformación que nace de los sentimientos del pueblo y de la memoria colectiva, que no busca privilegios, sino acabar con ellos; una transformación que recupera el sentido social de la Constitución de 1917”, aseguró.

Al referir que “rescata los derechos del pueblo y que reafirma que la soberanía no se negocia, se defiende”, Sheinbaum enumeró los cambios profundos de septiembre de 2024 a diciembre de 2025 a través de 22 reformas constitucionales y 50 modificaciones a leyes secundarias.

Mencionó, entre ellas, las correspondientes al poder judicial, la recuperación de Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad como empresas públicas estratégicas y el fortalecimiento de la soberanía.

Remarcó, además, que “aunque algunos quisieran lo contrario, México no se explica sin su pueblo noble, valiente y trabajador. Tampoco se explica sin su lucha constante por soberanía e independencia, ni sin su solidaridad hacia otros pueblos”.



Presidente de Cuba: “La rendición no es una opción”

La Habana
/Prensa Latina

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, aseguró este jueves que, pese a las dificultades y las medidas de presión de Estados Unidos, para la nación caribeña la rendición no es una opción.

Comparecencia del Presidente Díaz-Canel ante medios de prensa

“Hay muchos cubanos y cubanas dignos que dieron la vida por este país, por la independencia de este país en todas las épocas”, recalcó durante una extensa conferencia de prensa con medios nacionales y extranjeros.

En ese sentido, rindió homenaje a “los 32 compañeros que cayeron en Venezuela”, cuya actitud, dijo, es una lección de dignidad y soberanía.

Díaz-Canel denunció que desde diciembre no se recibe combustible en Cuba debido al reforzamiento del bloqueo contra Venezuela, lo que ha creado una situación compleja que afecta la generación eléctrica y actividades económicas y sociales básicas.

Frente a esto, detalló un plan que incluye la actualización de las directivas del período especial para el ahorro, el incremento de la extracción y refinación del crudo nacional, la expansión del servicio de gas manufacturado y una acelerada transición a fuentes renovables con la instalación de sistemas fotovoltaicos.

En el ámbito externo, Díaz-Canel agradeció el respaldo inmediato de China, Rusia, el Movimiento de Países No Alineados y otros actores globales, asegurando que “Cuba no está sola”, y



convocó al Sur Global a una movilización “antihegemónica y antifascista”.

Reiteró, además, la disposición de la isla a un diálogo con Estados Unidos “sin condiciones y en posición de iguales”, mientras defendió el derecho soberano del país a prepararse para la defensa bajo la doctrina de la guerra de todo el pueblo.

Durante su intervención, el presidente señaló que la nación enfrenta presiones “que no se le imponen a nadie en el mundo, y menos de una manera tan prolongada”, pero resiste con creatividad y defiende las ideas en las que cree, con seguridad en la victoria.

“Hemos vivido, todas las generaciones de cubanos, desde los primeros años de la Revolución hasta las más actuales, nuestros nietos, nuestros hijos, nacimos y vivimos bloqueados, y nacimos bajo los signos de esa asfixia económica”, recordó.

De acuerdo con el mandatario cubano, Estados Unidos ha tratado de caracterizar la situación cubana con la teoría del Estado fallido, asociada a una de las direcciones en las cuales se empeña el gobierno de esta potencia para derrocar a la Revolución cubana: la asfixia económica.

Asimismo, reveló que desde Washington se organizan y financian acciones terroristas contra Cuba y adelantó que próximamente se revelarán detalles de esos planes.

Sobre los nexos con la República Bolivariana, Díaz-Canel afirmó que Cuba está dispuesta a continuar la colaboración con Venezuela ante el nuevo escenario impuesto tras la agresión de Estados Unidos y el ilegal secuestro del jefe de Estado de ese país.

El mandatario cubano señaló que los vínculos económicos, comerciales, y los proyectos de colaboración entre ambas naciones, entre ellos el energético, se tejieron durante años y beneficiaron a las dos partes y a otros países del área, a través de ALBA-TCP y Petrocaribe.

“El futuro de las relaciones de Venezuela, dijo, está en la manera en que somos capaces de construirlo desde la situación presente de una Venezuela que ha sido agredida, a la que ilegalmente le secuestraron al presidente y a su esposa y a quienes mantienen en una prisión en los Estados Unidos”.



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TIA QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación).

SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(ROSAURA)

**iPublica tus edictos en
Diario Co Latino!**

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

DIARIO Q LATINO
135 AÑOS INFORMÁNDOTE

www.diariocolatino.com

facebook.com/diariocolatinoderl

@DiarioCoLatino

Se alquila casa



En Residencial Riversid en San Miguel

***FÁCIL ACCESO**
***ZONA PRIVADA**
***CUENTA CON 5 HABITACIONES**
***ÁREA-JARDÍN**
***COCHERA PARA 3 VEHÍCULOS.**

Precio \$800.00 mensuales.

Información al teléfono:
7721-9952 y 7176-0086
 con Juan Antonio Miranda



CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Sociedad Oxígeno y Gases de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, de este domicilio, CONVOCA a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en primera convocatoria el día martes veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis a las nueve horas, en Calle Las Palmas No.235, Colonia San Benito, San Salvador, y en segunda convocatoria si fuere necesario a la misma hora y lugar el día veinticinco de febrero de dos mil veintiséis, con la siguiente Agenda:

1. Establecimiento del Quórum.
2. Lectura del Acta de la Junta General anterior.
3. Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al Ejercicio 2025.
4. Informe del Auditor Externo de la Sociedad.
5. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al Ejercicio 2025.
6. Aplicación de Resultados de la Sociedad.
7. Nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal de la Sociedad para el Ejercicio 2026 y fijación de sus honorarios.
8. Nombramiento de Junta Directiva

9. Autorización a los Administradores y Gerente de la Sociedad para desarrollar las actividades contempladas en el numeral tercero del Artículo Doscientos Setentay Cinco del Código de Comercio vigente.

10. Cualquier otro punto que la Junta General decida tratar de acuerdo con la Ley y el Pacto Social.

Para llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas en la primera convocatoria se necesita la concurrencia de más de la mitad de las acciones del Capital Social. En la segunda convocatoria se realizará con cualquiera que sea el número de acciones que concurren presentes o representadas. San Salvador, quince de enero de dos mil veintiséis.

Ing. César Catani Papini

Director Secretario
 3a. Publicación
 (2-4-6 Febrero/2026)

CONVOCATORIA

Apreciable Miembro: La Junta Directiva de Fraternidad Militar de El Salvador (FRAMIDES), en cumplimiento al Art. 15 de nuestros Estatutos, tiene a bien CONVOCAR a Ud. en su calidad de Miembro de esta Asociación, a celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día viernes 27 de febrero de 2026, en Primera Convocatoria a las 08:00 horas y en Segunda Convocatoria a las 09:00 horas, en la sede de nuestra Asociación ubicada en 6a y 10a. Calle Poniente, Casa N° 1725, Colonia Flor Blanca, San Salvador (frente al Museo de los Niños Tin Marín). En caso de inconveniente que no le permita asistir a la Asamblea, de conformidad a lo establecido por los estatutos vigentes, puede nombrar un representante que sea miembro de FRAMIDES en pleno uso de sus facultades de acuerdo a los mismos, para ello le adjuntamos un formulario al pie de la presente Convocatoria.

Atentamente.

Alfredo Ernesto Koenigsberg Cubías Cnel. P.A. DEM.

Presidente

Nota: Esta invitación a la Asamblea es única y exclusivamente para miembros de FRAMIDES.

FRATERNIDAD, ACCION Y CIVISMO

AGENDA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS DE FRATERNIDAD MILITAR DE EL SALVADOR (FRAMIDES), QUE SE CELEBRARA EN LA SEDE DE FRAMIDES EL DIA VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2026, ALAS 08:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 09:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

I. INGRESO DE LA HONORABLE JUNTADIRECTIVA Y JUNTA DE VIGILANCIA

II. INVOCACION A DIOS

III. COMPROBACION DE QUORUM

IV. APROBACION DE LA AGENDA

V. APERTURA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A. HIMNO NACIONAL
B. MINUTO DE SILENCIO POR LOS COMPAÑEROS FALLECIDOS (SELEERAELLISTADO)

C. MARCHA DE FRAMIDES

D. PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FRAMIDES.

E. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR N° 57/2025, DE FECHA 18FEB2025.

F. LECTURA DE MEMORIA DE LABORES POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODO DEL 01 ENERO AL 31DIC2025

G. INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2025.

H. LECTURA Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2026.

I. PROPUESTA DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

J. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

K. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

L. ELECCION DE AUDITOR EXTERNO.

M. ELECCION DE LA COMISION ESCRUTADORA.

N. ELECCION Y JURAMENTACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE VIGILANCIA DE CONFORMIDAD AL ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS Y SUS REFORMAS VIGENTES.

Ñ. CIERRE DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

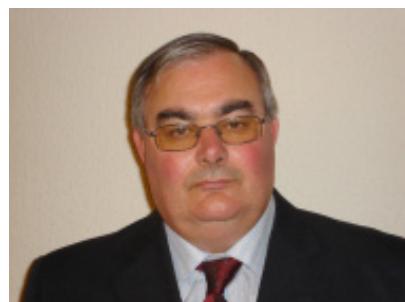
**3a. Publicación
 (2-4-6 febrero/2026)**

Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](http://facebook.com/diariocolatinoderl)

ALGO MÁS QUE PALABRAS

MIRAR CON CONFIANZA HACIA ADELANTE

“Haciéndonos familia, percibiremos que no estamos solos y que pertenecemos a alguien que nos ama, con el itinerario de la cercanía y del acompañamiento, máxime cuando la ley de la selva está sustituyendo al estado de derecho por todos los rincones del planeta”.



Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net

La situación no es fácil, tampoco nunca lo ha sido, lo importante radica en saber reconducirse y en reorientarse para reconstruir nuestros propios andares vivenciales, con el estímulo de la esperanza, fruto del ejercicio continuo, situado en un buen hacer y en un mejor obrar cada amanecer. Indudablemente, somos seres de acción y reacción, en busca de un horizonte que nos cristalice humanamente. Para ello, es necesario decir sí a la vida, sí al amor, sí a los demás, sí a la educación, sí al

deporte, sí al trabajo de cada día, con sus nuevas oportunidades, para una vida sana y saludable, que nos aleje de cualquier espiral de destrucción. Pensemos en esa juventud, que no estudia ni trabaja, entran en esa falta de perspectiva y, la primera oferta, son las dependencias al vicio y al vacío.

En consecuencia, hoy más que nunca, se precisa trabajar en la prevención de este tipo de desajustes, con una mirada integradora, uniendo vínculos y esfuerzos en favor de una existencia más fraterna, que es como se levanta el ánimo, tras las caídas. Saciar el hambre de verdad, en un mundo de falsedades, para dar sentido a nuestros pasos es algo trascendente; porque sin fundamento veraz, ni significados auténticos, se puede caer en la maligna ociosidad e incluso se puede fenecer. Haciéndonos familia, percibiremos que no estamos solos y que pertenecemos a alguien que nos ama, con el itinerario de la cercanía y del acompañamiento, máxime cuando la ley de la selva está sustituyendo al estado de derecho por todos los rincones del planeta.

Ciertamente, hemos de reconocer que, ante la multiplicación de conflictos, se globaliza la tensión mundana y se desvanece la confianza en las instituciones, así como en las normas internacionales, lo que agrandan los abusos más crueles y la denegación de ayuda humanitaria vital. Acostumbrarse a este tipo de atmósferas, es como morir en vida. Necesitamos, por consiguiente, estimular la protección para ganar serenidad en nuestra peregrinación por la tierra. Tenemos que salir de estos absurdos quebrantamientos a la convivencia. Tales violaciones sientan precedentes peligrosos, fomentan la impunidad y erosionan la fidelidad entre las naciones. Desde luego,

no puede haber una concordia sostenible o justa, sin rendición de cuentas.

Al mismo tiempo, téngase presente la imposibilidad de ir por la vida sin confiar en nadie; es como estar preso de uno mismo en la peor de las celdas. Hay que hacer comunión y unión entre culturas y cultos. De ahí, la importancia de ser gentes de palabra y de verdad, de conciencia crítica y de pasos firmes, coherentes y decididos. Sin embargo, cuando el endiosamiento y la soberbia gobiernan nuestros propios interiores, se destruyen todas las virtudes y el panorama no puede ser más desastroso, hasta el extremo de que el comportamiento del justo molesta, porque los poderosos y los perversos lo sienten como una reprobación. Todos estos aluviones de pésares y desconciertos, exigen una coordinación global más profunda y una acción colectiva decisiva.

El progreso sostenido dependerá de reconstruir la confianza entre nosotros, de fortalecer la previsibilidad y de renovar el compromiso con un sistema multilateral de espacio abierto, basado en normas. Sea como fuere, y en medio de las tempestades de la vida, esto hará reducir los riesgos sistémicos y fomentar una economía mundial más estable y equitativa. La diversidad no es algo que deba asustarnos, es algo hermoso de lo que debemos estar satisfechos. Lo sustancial es aprender a liderar, conversación a conversación, porque la paz no se puede construir únicamente a través de la geopolítica. Precisamos un autoexamen, además. De este modo, gozaremos de una quietud más inclusiva, más humana y que sean los jóvenes quienes la construyan.

Diario Q Latino
135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359
Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com